

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° GM-UAI-AUCUM-02/2025

INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO, A L 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**Introducción y
Objetivo:**

El presente informe de Auditoría de Cumplimiento fue realizado sobre el Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de los Servidores Públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El objetivo principal fue determinar la razonabilidad y el cumplimiento del marco normativo vigente en los procesos de liquidación de haberes, gestión de personal (altas y bajas), y pagos por beneficios sociales y compensaciones, con corte al 31 de diciembre de 2024.

**Alcance y
Metodología:**

La auditoría cubrió el control y la conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de personal correspondientes a la gestión 2024, abarcando tanto al Servicio Central como al Servicio Exterior.

La metodología aplicada incluyó la revisión del 100% de los expedientes del personal incorporado y desvinculado, el recálculo de planillas (sueldos, aguinaldos y vacaciones), y la realización de confirmaciones externas con 25 entidades públicas y privadas (SENASIR, Contraloría, universidades, etc.) para la detección de casos de doble percepción, incompatibilidad horaria y verificación documental.

**Resumen de
Hallazgos
Principales:**

La evaluación de los procedimientos de control y liquidación reveló deficiencias recurrentes y sistémicas en la administración de personal y financiera. Las irregularidades abarcan desde el incumplimiento de la normativa laboral, así como la normativa tributaria.

Se identificaron indicios de responsabilidad por la función pública por la desvinculación indebida de una funcionaria en estado de gestación que derivó en la duplicidad de pagos por un mismo ítem.

Asimismo, se detectaron errores generalizados en la liquidación de haberes principalmente en lo referido a la inadecuada determinación del RC-IVA por omisión de saldos a favor (Servicio Central).

**Conclusión
General:**

El informe concluye que la existencia de deficiencias significativas y sistémicas en el control interno, lo que comprometen la integridad y confiabilidad de la información financiera y exponen a la entidad a cuantiosas contingencias legales y perjuicios económicos.

**Recomendaciones
Estratégicas:**

Se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Relaciones Exteriores la implementación de acciones correctivas orientadas a que las deficiencias reportadas no vuelvan a ocurrir, en cuanto al incumplimiento normativo en la conciliación de planillas, errores en la liquidación del RC-IVA, e incumplimiento de la normativa laboral (como la inamovilidad por maternidad), lo que permitirá fortalecer la integridad de la información financiera y minimizar la exposición a contingencias legales y perjuicios económicos.

Por otra parte, se debe priorizar la formalización inmediata del procedimiento de control y conciliación de planillas, la automatización del cálculo de retenciones (RC-IVA) y la implementación de un procedimiento obligatorio de verificación de incompatibilidad y de causales de inamovilidad laboral durante los procesos de desvinculación de personal.

La Paz, 17 de octubre de 2025



LIC. ELÍAS VÁSQUEZ MAMANI
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Relaciones Exteriores
Reg. Prof. CAUB - 6255 y CDA-03-XX11